

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS**DALCIRA LUZARDO**

CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista

Calle 18 de Julio--Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

Calle 25 MAYO -Tacuarembó

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERÍA, JOYERÍA
Y ARMERÍA

Unica armería

Tacuarembó
Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi, (frente al Correo).

Suscríbase a **EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán dictado en los autos caratulados: «ESPINOLA DE ESTEVES ANA-SUCESIÓN» se hace saber al público que en los referidos autos se ha presentado el Doctor Don Amadeo Landó por la persona que tiene acreditada en los mismos autos solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los errores que se enumeran: Partida de bautismo de Ana' Amelia, donde refiriéndose al nombre de la inscripta, se dice claramente ANA, debe decirse ANA AMELIA, Partidas de bautismo de Ana Amelia, de Quiteria, de María Joaquina y de Pedro donde refiriéndose en las cuatro al apellido de la madre dice: ESPINDOLA, debe decir ESPINOLA.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación,
Tacuarembó, Diciembre 10 de 1923.
Severino Taroco Lima.
Act. Adj.

V. Fbro. 6.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS MUN-GAY, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treintadias comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hui-
biere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 29 de 1923.
Severino Taroco Lima.
Act. Adj.

v. enro. 4.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «SANTIAGO CAL-CAGNO en REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD GANADEROS DE TACUAREMBO SOLI-CITA LA LIQUIDACION JUDICIAL DE ESTA» se llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideren con derecho a las acciones número VEINTITRES AL TREINTA Y TRES de la Sociedad de Ganade-
ros de Tacuarembó, para que dentro de ese término comparezcan ante este Juzgado con los justificati-
ves pertinentes, para recibir lo que corresponda a cada acción en la liquidación practicada, bajo aper-
cibimiento de que si no compare-
cieren, se resolverá lo que proce-
da por derecho con respecto a di-
chas acciones.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este Edicto ha sido habilitada la Feria Mayor. Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.
Act.

v. maz. 4.

Remate Judicial

Por Felipe González Perez

EDICTO:

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «ANDRES GCNZAELZ e HIJO Y OTROS—CESACION DE CONDCMINIO Y VENTA EN SU-BASTA PUBLICA DE UNA FIN-CA» se hace saber al público que el dia SIETE DE FEBRERO ENTRANTE a las diez de la maña-
na y en las puertas de éste Juz-
gado Letrado Departamental—calle
18 de Julio entre las de Joaquin
Suarez y General Artigas, se va a
proceder a la venta en remate pú-
blico por el Martillero Don Felipe
González Perez, asistido del Señor Juez
de Paz de la Quinta Sección.—Se
hace constar que ha sido habilitada
la feria Judicial a los efectos de
esta publicación.—Y a los efectos
de derecho se hace esta publica-
ción.

Tacuarembó, Enero 4 de 1923.—

Santos A. Gómez.
Ate. Int.

v. fbro. 12.

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones
y defensas judiciales

TACUAREMBO



SE PREVIENE: 1.- Que no se

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

EL HERALDO

SUBVERSIÓN

De subversión califica «La Epoca» las manifestaciones del señor Julio María Sosa relativas a que el Partido Colorado debe mantenerse en el poder, pese a quien pesare, para bien del país. — Hace, alrededor de tales manifestaciones, una serie de consideraciones de carácter constitucional, que vienen tan al caso como si nos hiciera la biografía urocrólica de Lenin.

Pero, «La Epoca» llama subversivo el que el señor Sosa pugne porque se mantenga en el poder nuestro partido, y no ve la subversión en el sitio donde ha estado siempre: en las propias montoneras saravistas, rebeldes y atentatorias, alzando se en armas contra los poderes institucionales de la República y sembrando de sangre y luto nuestras campañas!..

¿Qué calificativo podriamos darle, entonces, a ese ensorberido ganchaje que todo se ha querido llevar por delante: ley, vidas, riqueza, crédito, progreso y civilidad,—si la actitud de Sosa merece tanta execración?..

Porte de armas

Se impone, en todo sentido que la policía haga cumplir la reglamentación sobre porte de armas.

Establece la ley que en todos los lugares públicos, cafés, despachos de bebidas, prostíbulos, etc., etc., la autoridad puede revisar a las personas concurrentes e incautarse de las armas que lleven, aplicándoles la multa establecida, o en su defecto, la prisión equivalente.

De manera de que con estas disposiciones de la ley toda acción policial a ese fin se halla justificada.

Y pedimos el cumplimiento estricto de la reglamentación porque, en la actualidad, el porte de armas va resultando algo así como una epidemia.

Cualquier sujeto, y lo que es peor, menores de edad, se arman hasta los dientes. Se produce una discusión y ya sale a relucir el revólver o el cuchillo, claro está, sin que su dueño piense «en pegar», porque del dicho o del gesto al hecho, hay un gran trecho.... pero, ello no impide que, por casualidad, salga una bala, y la reciba el que menos vela tiene en este entierro.

Desde luego, una acción severa de la policía, terminaría con estas y otras compadreadas,

y se podría vivir más tranquilo.

Esperamos que así se hará.

ELECTORALES

Nombramientos

La Junta Electoral nombró auxiliares de la Oficina Electoral, a los señores: Jaime Roca, Emilio López, Domingo Tocco y Tolentino Silva.

Es de hacerse notar la camaradería blanco-batlística, reinante en estos nombramientos; lo que no es más que la reproducción fiel del famoso contubernio que concibió y sancionó la ley de quema del actual registro cívico.

Para jefe de la Oficina Electoral, blancos y batlistas no pudieron ponerse de acuerdo, por la sencilla razón de que tanto uno como otro querían el puesto para sí.

Los blancos sostuvieron la candidatura del señor Rodriguez Alfonzo, y los batlistas, la del señor Alberto Zóboli.

En consecuencia, fueron elegidos los antecedentes del caso a la Corte Electoral, para la resolución del caso.

Según nuestros informes, la Corte nombrará al señor Lauro Rodriguez jefe de la Oficina, y al señor Alberto Zóboli, secretario, en razón de que, estando amparado el señor Rodriguez por la ley, no podrá ser éste desalojado de su puesto, pese a la oposición del señor Pablo Rios, que manifestó que no votaba para jefe al actual pro-secretario Lauro Rodriguez porque su candidatura no le satisfacía.

La salud pública en Rivera

Entresacamos de nuestro estimado colega «La Idea» de Rivera, las dos siguientes noticias:

El tifus

Se han producido varios casos de tifus en la ciudad y es de temer que el mal adquiera alarmantes proporciones.

Como medida preventiva, recomendamos a nuestros lectores la vacuna anti-tífica, que se inyecta, a toda persona que lo deseé, en el consultorio del Dr. Aguirre Aristegui, sin que le cueste un solo centésimo.

A vacunarse tocan.

La viruela

«El Médico del Servicio Pú-

constató en la 6.a sección un nuevo caso de viruela, tomando de inmediato las medidas sanitarias del caso».

Ante casos de tal naturaleza, que afectan la salud pública, es de recomendar a nuestras autoridades sanitarias como al Concejo Departamental, la adopción de medidas que prevean una posible propagación de los males denunciados, en nuestra localidad.—Y a propósito de vacuna anti-tífica, advertimos que ella se aplica, gratuitamente, en el Hospital y en la Oficina del Médico del Servicio Público.

MACANITAS

«Por los que han caído, cara al cielo, bendiciendo el ideal nacionalista:—ja inscribirse!

Los que cayeron con la cara a tierra, no reclaman esa necesidad.

«Por el mañana promisor, que será la apoteosis del esfuerzo cívico nacionalista, repetimos lo de Alem: jadelante los que quedan!..

¿Cuántos quedan?

Dicen que Alem tenía muy poca gente cuando dijo eso parodiando al grito aquél: «Avant bersagliere!....

Tradicionalista.

Propaganda ultra

(Colaboración)

Enero 27 de 1924.

El discurso pronunciado anoche en la plaza 19 de Abril de esta ciudad, —impugnando la implantación de la enseñanza militar que se proyecta, —tuvo relativo éxito; puesto que el orador fue oido con bastante atención, y muchas veces aplaudido; lo que demuestra que su verbo no desagrada, apesar de ser bastante desasegada en sus extremos!

Martinez Catalina ocupaba la tribuna popular, y su talante airoso predisponía a recibir con agrado su palabra; —que en medio de la fiera de sentimientos que iba descargando, —florecía alguna compasión, como para hermosear la aspereza de los mismos, al eco de recuerdos más o menos oportunos, y entre los cuales evocaba el orador, algunas escenas sentimentales o trágicas!

Aunque Martinez Catalina conoce la miseria según otros se la cuentan, y él se la expresa conforme los propios sentimientos o juicios que ha forjado ante su vista; —siente profunda compa-

sión por todos los que la padecen; —pero siente esta compasión, maldiciendo de todo lo que a su parecer origina esa miseria; —lo cual es también un modo de compadecer, que si bien nada remedia, tiene cuando menos la virtud de agraviar aquél estado; —y en tal orden de pensamientos o psicología, el orador en la naturaleza de su emotividad, a unos llama canallas, a otros déspotas, infame ésto, despreciable aquéllo: —no acertando a consolarse, si no con la abominación de todo lo existente, invocando, como esperanza del momento, la futura realidad del comunismo, —«una aurora».... que será de sangre, según el color y elementos que se le atribuye, luciendo sobre una inmensidad sin horizonte; ya que su idealidad es solamente el caos!

No obstante, en medio de los extravíos de tal paroración, Martinez Catalina hubo también expresado sus verdades; —las que en cierto modo, dichas con desenvoltura, fueron las que aplaudiera el auditorio; —puesto que estas verdades, —quitándoles esos extremos subversivos que invocaban el orador, —fueron y siguen siendo todavía, fuerzas de concentración, aunque por un momento, entre tantas personas de ideas diferentes, concurrentes a escuchar en su tribuna, a un comunista sin patria, sin religión y sin familia!

Duele expresarse así; pero es la verdad: —Martinez Catalina, —acaso sea una veleidad de su juventud, —por sus convicciones político-filosóficas, es contrario del sistema político-social que rige; y ha renegado o no ha amado nunca ni religión ni patria ni familia!

Es de esperarse que el joven Martinez Catalina reaccionará de esos errores; pero mientras tanto, y refiriendo lo de anoche, ¿quién le presta bandera para tener oyentes en sus lucubraciones antipatrióticas y demoledoras? —Pues, preguntadlo a quiénes, por todo medio, quieren hacernos milicos, antes que hombres de iniciativa, —esto es, —antes que hombres de verdaderas conquistas de progreso!—Y conste que en esa tendencia miliquera, estuvieron los batlistas de ayer, contra los batlistas de hoy!..

Bastará echar una mirada hacia todo lo que pasa en nuestra tierra desde 1902, y se verá que desde entonces nuestra pobre Patria, es como un lago de larva hiriente, —un Kilacica político-social-administrativo, en el que las pasiones en euforia, se elevan por el cráter, —el gobierno, —para extenderse en la sociedad, en los individuos, en las instituciones!

A la obsecación de don José Batlle por implantar el Colegio, sucede —¿lo diré? —no; no es

un empesciamiento del Sr. Serrato; pero es un error que grava en la opinión del pueblo, y que instante por instante le ensaña simpatía; puesto que nadie alcanza a comprender ese vano quanto perjudicial deseo que informa el proyecto Riverós, bueno para militares; pero jamás para un cívico ilustrado, cuento, económicamente, que es de suponer en la personalidad de don José Serrato!

Los batillistas, — profesionales de la política y bien conocedores del sentimiento popular;— hacen presa en ese error ya referido, y alzan el estandarte de la libertad que siempre han pisoteado, y que hoy yerguen nuevamente entre sus manos!

Y el P. Colored...? Que lo parta un rayo,—dirá Martine Catalina,—y no sólo éste, sino que también habrá de repetir cuán tos debieran velar por sus destinos!—Qué desdicha!

L. Juan Landó

Que se aclare

El señor Pablo Ríos, blanco radical, ha manifestado que no votaría para Jefe de la Oficina Electoral al actual pro-Secretario de la Junta señor Lauro Rodríguez, «porque su candidatura no le satisface». Es necesario que se aclaren razones.

El señor Rodríguez desempeña actualmente un cargo público, y tras de público, de suma importancia y delicadeza. Se trata de un funcionario que ha tenido y tiene, como jefe actual del Registro Electoral, su exclusiva responsabilidad todo el manejo de esta Oficina, y por tanto debe reunir, su gestión, la mayor suma de garantía para todos.

No puede, pues, aceptar se sin beneficio de inventario una manifestación de la índole de la del señor Ríos. — Debe aclararse.

VIII Congreso Rural

Fecha en que se realizará

Se ha fijado ya con carácter definitivo, el día de la inauguración del 8.º Congreso Anual de la Federación Rural

El Consejo de la Federación

ción, de acuerdo con la Asociación Rural de Soriano, ha señalado el día 21 de Marzo para la apertura del Congreso, el que, como se sabe, tendrá lugar en la ciudad de Mercedes.

Nueva Prof. de Corte y Confección

Sra. Julia I. Rosado Pallés

En menos de dos meses y con las mejores clasificaciones durante todo el curso, estudió por correspondencia el corte y confección



desde Tacuarembó, donde reside. Acaba de rendir el correspondiente examen para recibir el diploma de profesora y la medalla de oro del Instituto «Corte Práctica El Profesor».

La Directora envía gratis folletos a quienes los soliciten. Avda Agraciada 803, (N.o nuevo 3278), Montevideo.

LA MODERNA

NUEVA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

... DE ...

RAFAEL CALDERÓN

(Calle 18 de Julio, Esquina Lavalleja)

SE INSTALO EN ESTA CIUDAD, CONTADO CON ARTICULOS MODERNOS Y A PRECIOS REDUCIDOS.

Servicio de 1.a, 2.a y 3.a categoría, en coche NEGRO y BLANCO

Se atienden pedidos a cualquier hora del día o de la noche, lo mismo de campaña.

La casa tiene teléfono.—Se atienden pedidos de auto.

TACUAREMBÓ

Cartel electoral

El batillismo local se ha largado a una campaña antimilitarista, después de haber fracasado ruidosamente en su empeño de organizar se partidariamente.

Salta, pues, a la vista, que ha tomado el proyecto Riverós como cartel electoral, — en la vana ilusión de obtener por ese medio efectista, la disciplinación de sus raleadas filas.

Conviene, pues, que los colorados anti batillistas — los que honran las legiones coloradas independientes y no se inmiscuyen en los asuntos batillistas, — no se dejen sorprender con falsas adhesiones a tal o cual manifiesto antimilitarista, porque todo ello es, lo volvemos a repetir, un ardil dirigido a escalar incantos para la causa de don Pepe Batlle.

Una perla histórica

Leemos en una circular distribuida por la empresa del Cine Artigas, e impresa en la Ronco de la Librería Rodó, en la que, historiando la vida de Atila, dice que se Rey bárbaro «murió acribillado por sus excesos».

Según Paul de Saint-Victor, a quien dejamos de leer en este instante, «Atila

murió igual Holofernes, «decollado» en su lecho de bodas por una Judith Germánica!»

Admirable la erudición del asesor literario de la Empresa.

Nosotros diríamos parodiando una feliz expresión de Luis de Oteyza, que Atila murió de muerte natural: era Rey y murió asesinado...

CAIMAN

Quién soy yo?

Yo soy la que urdo todos los enredos, fabrico todas las mentiras, invento todas las calamidades; me lo paso averiguando vidas ajenas, llevando de aquí para allá, todos los chismes y todos los cuentos.

Yo soy la que siembro enemistades y discordias entre hermanos, amigos, parientes y familias.

Yo soy la que aliento los odios, los rencores y las venganzas, cuando no soy la causa de todo eso.

Yo, a manera de voraz incendio todo lo avesallo, nada respeto y todo lo devoro.

Mi hambre es insaciable: mi sed inextinguible.

Yo sirvo de telégrafo, teléfono y cable a la soberbia y a la cravida para encender la guerra entre las naciones, excitando el odio de aquellos que la representan.

Yo sirvo de tea incendiaria a la impureza para encender el desenfreno en los corazones.

Yo vivo de casa en casa devorando al mundo.

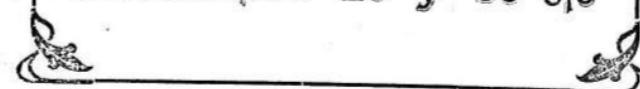
Yo lo dejo en paz ni a los muertos, pues los descubriré

'Casa Rinaldi'

Artículos de Bazar FANTASIAS

GRAN VARIEDAD DE GUSTOS

DESCUENTO 20 y 30 ojo



cual hiena famélica y feroz, para saciar me en sus descompuestas carnes, es decir, saco a la luz los vicios y pecados, por los cuales ya están juzgados o perdonados.

Yo soy más inexorable que la muerte, pues ésta se detiene ante el polvo del sepulcro y en él descansa; pero yo sigo adelante.

Yo soy un mundo de iniquidad y malicia.

¡Yo soy la mala lengua!



El duelo de hoy

Esta tarde, a las 14 horas y en el local del abasto municipal, se realizó el lance concertado entre los señores Arturo Correa Espinoza y Celiar G. Ortiz, de la redacción de «La Época».

Dirigió el encuentro el 2.o Jefe del Regimiento 5.o sargento mayor Gutiérrez Mendoza, actuando como padrinos los señores César Cano Arce y Pablo G. Ríos, por el señor Correa, y señores Carlos Alfredo Beltrán y Alberto Rezende por el señor Ortiz.

El lance se efectuó a sable, resultando—en el primer asalto—ambos duelistas con heridas superficiales; pero, habiendo manifestado los señores médicos que el señor Correa se hallaba en condiciones de inferioridad, se dio por terminado aquél.

Los combatientes no se reconciliaron.

ESCOLARES

SESIÓN DE LA COMISIÓN.—Ayer sesionó la Comisión de 1.º Primaria con asistencia de los señores Andrioli, Ríos, Odrizola y Aldecoa, resolviendo entre otros asun-

tos, los siguientes:

El señor José Catalogne propone el local de su propiedad situado en la calle 18 de Julio y Libertad para asiento de la Escuela de 1.er G.O. N.o 2; resolviéndose que dicho señor se presente por escrito estableciendo las condiciones que el local ofrecido reuniría.

—El señor Inspector informa que obtuvo éxito en las gestiones cerca del Director de enseñanza, relativas a asignar una suma para proporcionar ropa y calzado para los niños pobres que concurren a las escuelas rurales N.os 17 y 30, suma que ha sido fijada en \$ 40.00 mensuales. Así mismo propone que se designen comisiones de fomento que deban administrar dicha cantidad; acordándose que el vocal señor Ríos en unión del señor Inspector, realicen esas gestiones.

—Se manda tener presente una solicitud de escuela, volante de vecinos de Paso de Pérez, hasta tanto el P. Legislativo otorgue dichos cargos.

Se desestima un pedido de inscripción como aspirante en el concurso de la escuela rural N.o 12, de la señorita Ignacia Gutiérrez Luján, en virtud de estar fuera de término.

—Se manda agregar a los antecedentes respectivos, un pedido de vecinos solicitando la efectividad de la señorita Esther Carbajal en el cargo de directora de la escuela rural N.o 1.

EXAMENES.—Noticias llegadas de Montevideo, hacen saber que la señorita Elena Fontana ha rendido diversos exámenes magisteriales, con excelente resultado.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

Oficina Nacional de Pesas y Medidas

Departamento de Tacuarembó

Se hace saber a los contribuyentes al impuesto de verificación de pesas y medidas, que éste debe ser satisfecho en la Administración de Rentas, dentro de los plazos que señala el Poder Ejecutivo para el pago de las patentes de

600 SOLARES

¿QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.a cuota,

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas.—Lo pierden tiempo; concurren a mi oficina de la calle Rinaldi, frente «Club Tacuarembó».

TAMBOR DE 16 KILOS NETO

PARA 4000 LITROS DE AGUA

CON 5% DE DESCUENTO

\$ 2.49 NETO

LOS MIL LITROS DE REMEDIO PREPARADO

EL MÁS ECONÓMICO NO CUARTEA PARA AGUA EDULCE o SALOBRE

Giro.

En lo que respecta a los comerciantes, industriales, profesionales y ambulantes exonerados de patente, o que lo hagan por medio de timbres, el referido impuesto de verificación debe ser abonado en esta Oficina (Concejo Departamental), desde la fecha, hasta el 15 de Febrero próximo, de 8 a 12 horas.

En ambos casos los morosos sufrirán el recargo establecido por la ley de 7 de Febrero de 1919. (Art. 6).

El Contrastador Departamental
Carlos M. Rainieri

AVISO

Se hace saber al público que el Concejo de Administración Departamental ha concedido prórroga hasta el quince de Febrero próximo venidero, a don José Gutiérrez para efectuar el sorteo de la rifa de un Caballo.

Tacuarembó, Enero 14 de 1924.
La Secretaría.

Asistencia Pública Nacional
(Hospital Tacuarembó)

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación pública para el suministro de PAN al Hospital Tacuarembó, por el término a contar desde el 1.o de Marzo de 1924 al 28 de Febrero de 1925, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobre cerrados y lacrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 31 del corriente a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, sea cual fuere su número.

Tacuarembó, Enero 2 de 1924.
L. Castagnetto
Victor M. L'Olivier.

E. En 4.

Asistencia Pública Nacional

—
(Hospital Tacuarembó)

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación pública para el suministro de LECHE al Hospital Tacuarembó, por el término a contar desde el 1.o de Marzo de 1924 al 28 de Febrero de 1925, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobre cerrados y lacrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 31 del corriente a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, sea cual fuere su número.

Tacuarembó, Enero 2 de 1924.
L. Castagnetto
Victor M. L'Olivier.

E. En 4.

Nuestras informaciones del exterior

Desde Paris

El problema de la habitación. — Un homenaje a León Bailby.— ¡Todos somos unos!

(Servicio del CONSORTIUM DE PRESSE)

El problema de la vivienda resulta en Paris, como en la mayor parte de las capitales europeas y americanas, de todo punto insoluble. Sólo los millonarios pueden gozar del privilegio de tener una casa en que vivir. La generalidad de los mortales se ven obligados a fijar su residencia, «interinamente», en hoteles y pensiones, prestándose mansamente a ser esquilados y a morir viviendo, como suele decirse.

El problema de la vivienda, que no era tal, ni mucho menos para los trogloditas, se presenta hoy, para los orgullosos civilizados del siglo XX, angustioso dada su calidad de perentorio. Por lo que se ve, estamos condenados a pasar la vida imitando al Judío Errante, de aquí para allá, con la mochila al hombro.

«Pero, nos preguntamos intrigados, dónde están las casas o de qué planeta ha llegado esta plaga de omnípotentes que acaparan todos los locales?

He aquí, en parte, explicado este fenómeno.

El número de hoteles y de «meublés» ha aumentado en Pa-

ris en forma extraordinaria, desde la guerra. Veamos lo que dicen las estadísticas suministradas por la prefectura de policía.

Había en Paris, el 31 de Julio de 1914; 6455 hoteles, con 203,437 habitaciones.

En la actualidad existen: 7.811 hoteles, con un total de 219.814 habitaciones y además 9.784 «meublés», con 25.522 habitaciones.

Hay por lo tanto, en Paris, 1.356 hoteles nuevos, desde la guerra, registrándose por lo tanto un aumento de 29.496 habitaciones amobladas, sin contar los «meublés» clandestinos.

Los acaparadores, como se ve, continúan representando impunemente su papel de enemigos del género humano.

Los colaboradores y redactores del gran vespertino de Paris «L' Intransigeant» han ofrecido al director de este diario, Sr. León Bailby, un banquete en el Mac Mahon Palace, en el cual participaron unos trescientos periodistas y literatos.

En esa reunión se ha hecho gala de gran camaradería y fraternidad periodística, tributándose un honor merecido a un esforzado obrero del pensamiento francés.

«L' Intransigeant» es, dentro del periodismo de Francia, una verdadera institución. Siendo un diario popular, o, mejor dicho, popularizado y el vespertino más leído, sabe ser ecuánime y sensato, patriota y no chauvinista. Siendo, como lo es, la voz que tiene más predicamento entre todas las clases, es también el diario que comprende mejor

las palpitaciones del corazón del pueblo. Las iniciativas, de todo orden, de «L' Intransigeant», son generalmente aceptadas con simpatía por la masa y sancionadas por el gobierno. A ellos corresponde el honor de haber lanzado la idea de la tumba para el soldado desconocido, y, últimamente, la de la llama eterna que velará el sueño del muerto nacional.

En «L' Intran» —como se le llama familiarmente— tiene la Prensa de España y América el amigo más poderoso y sincero.

Romero Rojas, el boxeador chileno, tan simpático para todos los que no son sus contrincantes, ha vencido fácilmente al ex campeón de Francia, Nilles. Según los cronistas deportivos de Paris, el pugil suramericano es un adversario digno del famoso George Carpentier. Hemos visto una caricatura del boxeador, acompañado de su «menager», Echeverría Valdez, y su «soigneur», Gasquet. En lugar de pintarlos, como era de rigor histórico, bailando la tradicional cueca chilena, el caricaturista los presenta: a Romero Rojas con traje de luces y montera y a sus auxiliares, al uno con sombrero de alas anchas y tocando la guitarra y al otro con chaqueta corta y pantalones cordobeses, bailando con castañuelas... Los extranjeros, se empeñan en unir a la familia hispana. En los Estados Unidos, todo el que habla la lengua de Cervantes, sea de México, de la Argentina o del Perú; es «spanish» y en Paris, ya se ve...

—Dictino Martínez, solicita se reduzca la tarifa del servicio barométrico que se efectúa en su casa R: Siendo una sola la tarifa para el servicio de barométrica, no ha lugar.

—Se pasó a informe de la Inspección Técnica las siguientes solicitudes: «Manuel A. Failla, permiso para fraccionar solares de chacra ubicados en la 6. sección. «Manuel Pellicer, cuenta». «Benjamin Caroline Alves, permiso para encallejonar».

—Administración de Rentas,

Municipales

CONCEJO. Sesión del día 25

(Informes oficiales)

Se denuncia la no existencia de porteras para pastoreos en el camino de Pampa a la Granada. R: Comuníquese a los CC. AA. de San Gregorio y Achar que deben proceder al establecimiento de porteras para pastoreos, si ya no lo han hecho, en sus respectivas jurisdicciones.

—Se concedieron los siguientes permisos: Para prorrogar el sorteo de una rifa, a don Fco. Antonio Paunesse; para edificar, an rancho de material, techo de paja, a don Casimiro Rodríguez; a don Pantaleón Floreta; a don Alcino Turchi y a don Eduardo Bufano; para cercar con tejido, a don E. Manuel Alvarez y a doña Mauricia G. A. de Sosa; para alambrar, a don Juan B. Duhalde, 11.a sección y a Cecilio y Fco. C. González, 1.a sección; para rifar un caballo, a don Loreto Casais.

—Dictino Martínez, solicita se reduzca la tarifa del servicio barométrico que se efectúa en su casa R: Siendo una sola la tarifa para el servicio de barométrica, no ha lugar.

—Se pasó a informe de la Inspección Técnica las siguientes solicitudes: «Manuel A. Failla, permiso para fraccionar solares de chacra ubicados en la 6. sección. «Manuel Pellicer, cuenta». «Benjamin Caroline Alves, permiso para encallejonar».

Reservado para la

GRAN BARBARACA

BRAZIL-URUGUAY

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Tbó.

comunica que giró a la Tesorería General del Estado, la suma de \$ 200.00, con cargo a la partida de \$ 102.354.07 que debe ser entregada al Concejo, por concepto del 50 ojo de C. Inmobiliaria. R: Con transcripción de la nota recibida, solicítese de la Dirección G. de Impuestos Directos, aclaración del sentido de ella.

—Resolución: Se autoriza a la Mesa para adquirir una mula en \$ 26.00 con cargo a Salubridad y 4 yeguas para el servicio interno de los Corrales de Abasto, pudiendo invertir en éstas hasta la suma de \$ 50.00.

—Resolución: Encárgase al Inspector don Cirilo N. Rodríguez, para intimar la apertura de pastoreos en los caminos públicos de la 8.a sección, así como para la fiscalización de los Impuestos de Abasto y Patentes de Rodados en aquella sección.

—Se resuelve llenar el puesto de jardinería, vacante por fallecimiento de Pedro Gómez. — Los señores Concejales Viera y Ríos, votan por don Carlos Rehermann y el señor Concejal Bolaño, vota por don Victoriano Torales, en atención a que ese peón quedó fuera del presupuesto y que cuenta con 15 años de servicios dentro del Municipio. — En consecuencia queda designado para ocupar el cargo de peón jardinería don Carlos Rehermann y hágase saber a Contaduría.

—Contaduría comunica lo que debe abonar el Concejo por concepto de Previsión Social, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre R: Adquíranse las estampillas mediante las cuales se satisface el referido impuesto.

Comisión Permanente

En las últimas sesiones celebradas por la Comisión Permanente, se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Se dictó sentencia definitiva en el expediente iniciado por don Alvaro do Amaral Peixoto sobre el desvío de un camino en la octava sección, debiendo pasar los antecedentes al Concejo a sus efectos.

—No se hizo lugar a un pedido del Concejo para abonar los sueldos devengados por la persona que ocupó el puesto de Secretario del Concejo de Paso del Cerro, en virtud de que dicho cargo no ha sido presupuestado.

—Se autorizó al Concejo para contribuir con una cantidad para la viuda e hijos del ex-jefe del Corralón Constancio Herrera.

El Dr. Brum rehusa batirse

—Las cartas que van a continuación, dan cuenta de una gestión caballeresca promovida por el teniente Carlos Goñi al Dr. Baltasar Brum, y en la que el Dr. Brum rehusó batirse.

Montevideo, Enero 25 de 1924.—Señores Aníbal Barbegalata y Teniente Juan D. Rivas.

Mis buenos amigos: Habiendo aparecido un artículo del doctor Baltasar Brum que entraña una ofensa para el teniente Barbadora, firmante de una publicación titulada «Son los mismos», de la cual nos hemos declarado coautores con el Teniente Helgue, alcanzándonos por lo tanto la ofensa inferida al Teniente Barbadora y habiendo salido favorecido en el sorteo de práctica en estos casos, ruego a Vds. se sirvan a personarse al doctor Brum y retarlo a duelo en mi nombre.

Salúdolos con toda mi estima, = Firmado: Teniente Goñi.

Montevideo, Enero 25 de 1924, — Señor Teniente don Carlos Goñi.

Estimado amigo:

En cumplimiento de la misión caballeresca que Vd. nos confió, nos a personamos al Dr. Brum, quien enterado de nuestra misión, se negó terminantemente a dar explicaciones de ninguna clase, diciendo que no aceptaba «cuestiones de esa naturaleza».

A pesar de nuestra insistencia no logramos que el Dr. Brum, nos dijese a qué «cuestiones» se refería.

Como la gestión que Vd. nos encendiera está en cuadrada en el más correcto proceder y en las más estrictas normas caballerescas y la persona que la plantea posee indiscutible autoridad moral, sólo nos restaría que la opinión imparcial juzgue la actitud de quien después de insultar se niega a responsabilizarse de sus actos.

Saludamos a Vd. con mayor estima. Firmado: Aníbal V. Barbegalata. — Teniente Rivas.

La vida en sociedad

La educación de la mujer

Las mujeres están destinadas a los efectos dulces y tiernos. Sus palabras deben de ser una gota de miel en las amarguras de la vida: su sonrisa, un rostro crepuscular, brillando sobre las sinuosidades oscuras de la inteligencia; marcha penetrando

Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS,
EL CUAL ES:

**Exclusivamente
al contado**



PANADERIA "LA ESTRELLA"

—DE—

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

Una cunita

El hogar de los esposos Martínez Odriozola se ha visto alegrado con el nacimiento de un nuevo vástago del sexo masculino.

Necrologías

En forma trágica falleció en Colón, el señor Louival Silveira, heredero de este departamento.

—Repentinamente y debido a una vieja dolencia, dejó de existir en Tambores, el señor Manuel Martínez, antiguo vecino de aquella zona y muy apreciado entre nosotros.

Enviamos a los dudosos, nuestras notas de condolencias.



Concejo de A. Departamental

—
AVISO

Se hace saber al público que el Concejo Departamental ha concedido prórroga hasta el día quince de Marzo, para el sorteo de la rifa de un caballo de don Francisco Antonio Pannesse.

Tacuarembó, Enero 24 de 1924.

La Secretaria

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

Tal, lo que rezan los programas,